



Universidad
del Cauca

División de Gestión
Financiera

5.2-20/075

EL SUSCRITO RECTOR Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTADOR
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CERTIFICAN:

Los hechos, transacciones y operaciones que conforman la información Financiera, Económica y Social de la Universidad del Cauca, han sido reconocidos y realizados por la Universidad del Cauca durante el periodo contable comprendido entre el 01 de enero de 2015 y 31 de diciembre de 2015, bajo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y políticas y prácticas contables de la Universidad del Cauca.

La Universidad del Cauca, para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de la información Financiera, Económica y Social; aplica en su totalidad a nivel de documento fuente el Catálogo General de Cuentas y las demás normas técnicas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública vigente; la cual va organizada de forma estructural en los libros auxiliares y principales, reflejados finalmente en los estados contables.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, fueron reconocidos y revelados en los Estados Contables Básicos, a 31 de diciembre de 2015, por la Universidad del Cauca.

Los activos a 31 de diciembre de 2015 representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos a la misma fecha representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad del Cauca.

Se firma en Popayán a los quince (15) días del mes de febrero de 2016.

Juan Diego Castrillón Órrego
Rector

Wilson Alfredo Benavides Rosero
Profesional Universitario-Contador
T.P. 131459-T